

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 544

Impreso el día 26 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Hermana Pierron**, Yvonne. Reconocimiento en memoria de su labor y lucha por la defensa y promoción de los derechos humanos. **Morales (F.)**, **Berisso** y **Di Stefano** (6.054-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Morales (F.), Berisso, y Di Stefano, por el que se expresa reconocimiento post mórtem a la hermana Yvonne Pierron por su labor a favor de los derechos humanos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de octubre de 2018.

Héctor Flores. – Horacio Pietragalla Corti. – Josefina V. González. – Eduardo A. Cáceres. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Romina Del Plá. – Nathalia I. González Seligra. – Fernando A. Iglesias. – Lucas C. Incicco. – Daniel A. Lipovetzky. – Mónica Macha. – Lorena Matzen. – Flavia Morales. – Cecilia Moreau. – Juan F. Moyano. – Claudia Najul. – María G.

Ocaña. – Analía Rach Quiroga. – María F. Raverta. – Roberto Salvarezza. – Walter M. Santillán.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Reconocer de manera post mórtem a la hermana Yvonne Pierron por su labor e incansable lucha por la defensa y promoción de los derechos humanos en la Argentina.

Flavia Morales. – Hernán Berisso. – Daniel Di Stefano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Morales (F.), Berisso y Di Stefano, por el que se expresa reconocimiento post mórtem a la hermana Yvonne Pierron por su labor a favor de los derechos humanos; luego de su estudio resuelve solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Héctor Flores.